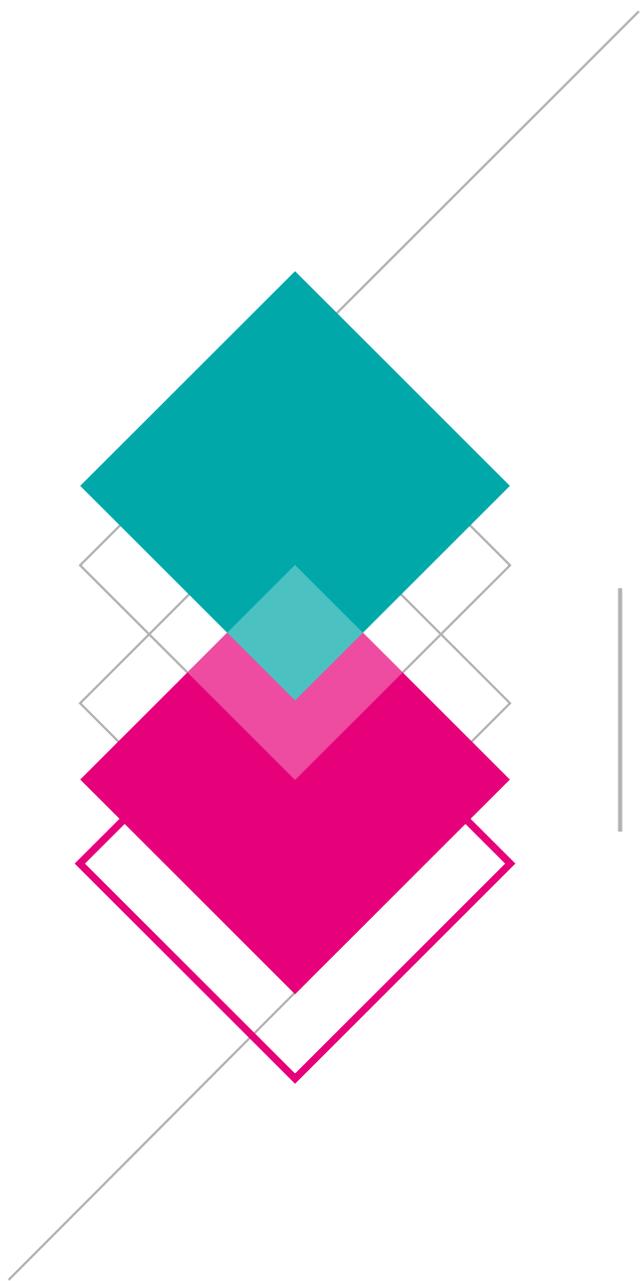


**Voces de
los apoderados
2017**



**Voces de
los apoderados
2017**

Nota: en el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otros que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Voces de los apoderados 2017
Agencia de la Calidad de la Educación
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducación.cl
Morandé 360, piso 9
Santiago de Chile
Diciembre, 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
CONVIVENCIA ESCOLAR	6
1. Visión de los apoderados respecto al trato al interior del establecimiento	6
2. Cuidado del establecimiento	8
3. Visión de los apoderados respecto a la discriminación al interior del establecimiento	9
4. Normas de la escuela	11
5. Violencia en la escuela	12
6. Prevención de la violencia	15
INSTANCIAS DE LA REPORTABILIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	16
PARTICIPACIÓN Y LUGARES DE ENCUENTRO	18
CONSIDERACIONES FINALES	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22

Introducción

En este documento se presentan los principales resultados del cuestionario aplicado a los apoderados de alumnos que durante el año 2017 rindieron la prueba Simce. Las temáticas aquí abordadas van más allá de lo meramente académico, pues muestran la percepción de los padres y apoderados respecto al clima escolar -profundizando en el trato entre los diversos actores, el cuidado del establecimiento, y las situaciones de discriminación y violencia-, los canales de comunicación, la participación escolar y el rol del centro de padres.

En este sentido, la muestra considera a 565.885 apoderados de establecimientos a lo largo de todo Chile. Del total de encuestados, el 36% corresponde a apoderados de alumnos de 4º básico; el 34%, de alumnos de 8º básico; y el 30% restante, de estudiantes de II medio. En cuanto a la dependencia de los establecimientos, el 55% de la muestra corresponde a apoderados de establecimientos subvencionados; el 37%, de escuelas municipales; y el 8%, a apoderados de colegios particulares pagados. En general, los encuestados son los padres o madres de los estudiantes (94%). Un porcentaje menor (4%) afirma ser otro tipo de pariente (hermano, abuelo, tío, etc.); y el 2% restante no es pariente de los estudiantes.

Del total de apoderados, el 59% corresponde a la zona centro del país; el 27%, a la zona sur; y el 14% restante, a la zona norte. La mayor concentración de encuestados se encuentra en la Región Metropolitana (37%), luego en Biobío (12%) y finalmente en Valparaíso (10%).

Convivencia escolar

A continuación se describen los principales resultados acerca de la visión que tienen los apoderados respecto a diversos temas relacionados con la convivencia en los establecimientos. Según lo establecido por la UNESCO en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), existe una relación estrecha entre el clima escolar y la calidad de los aprendizajes al interior de la escuela.

Un ambiente de buena convivencia y respeto es clave para promover el aprendizaje entre los estudiantes. Por otro lado, la OECD (2005) enfatiza que el clima escolar tiene una incidencia mayor en el rendimiento escolar de los estudiantes, que los recursos materiales y personales o la política escolar del establecimiento. En este sentido, a continuación se exponen las percepciones que tienen los apoderados respecto al clima escolar, profundizando en las relaciones interpersonales, el cuidado del mobiliario escolar, situaciones de discriminación y violencia escolar.

1. Visión de los apoderados respecto al trato al interior del establecimiento

Respecto del trato que tienen los docentes con los alumnos al interior del establecimiento escolar, **casi el 79% de los apoderados consultados considera que estos no establecen diferencias entre los estudiantes, es decir, para los docentes todos los alumnos serían igual de importantes.** En esta percepción no existe variación significativa al controlar por dependencia del establecimiento. A nivel geográfico, se observa que **las regiones de Los Ríos y de la Araucanía concentran el mayor porcentaje de apoderados cuya declaración es que los docentes no establecen diferencias entre los estudiantes (82%).**

Como complemento a esta afirmación, al consultarle a los apoderados respecto a las **oportunidades que entregan los docentes para que los estudiantes puedan aprender los contenidos académicos, el 83% considera que no existen preferencias ni hay discriminación en este ámbito.** De igual manera que respecto de la afirmación anterior, en este caso no se presentan diferencias al comparar las dependencias administrativas.

Sin embargo, cuando a los apoderados se les pregunta por aspectos que van más allá de lo académico, estas cifras varían. Por ejemplo, **al consultar si los profesores tienen actitudes que implican una falta de respeto hacia algunos alumnos, el 23% declara que sí.**

Esto varía según el grado que cursan los estudiantes. En el caso de los apoderados de 8º básico y II medio, cerca del 25% considera que en algunas oportunidades los profesores le faltan el respeto a los estudiantes, mientras que en 4º básico esta cifra es del 20%.

Respecto a la dependencia administrativa, los apoderados que en mayor medida declaran faltas de respeto hacia los estudiantes, son los de colegios municipales. En estos establecimientos, esta cifra alcanza el 26%, 4 puntos más que la de los apoderados de establecimientos subvencionados. En colegios particulares pagados, en cambio, esta percepción llega al 17%.

Cuando a los apoderados se les pregunta si consideran que algunos profesores ejercen malos tratos contra algunos estudiantes, **un 35% declara que efectivamente hay docentes que presentan este tipo de actitudes**, ya sea culpar a los alumnos injustamente por ciertas acciones dentro del aula, o evaluarlos con notas más bajas de lo que corresponde.

El 38% de los apoderados de 8º básico declara situaciones de malos tratos hacia los alumnos, cifra similar a la reportada para los apoderados de II medio (37%). Esta cifra, en cambio, disminuye a 32% en los apoderados de 4º básico.

Por otro lado, el comportamiento de esta variable se agudiza en el caso de los establecimientos municipales y subvencionados: el 37% de los apoderados de colegios municipales considera que hay malos tratos hacia los alumnos, cifra similar a lo reportado por los apoderados de escuelas subvencionadas (36%). En cambio, en los colegios particulares pagados, el 30% de los apoderados considera que ha habido malos tratos.

La percepción de los apoderados de estudiantes chilenos respecto a los malos tratos de los docentes es del 35%, cifra mayor a la que reportan los apoderados de alumnos extranjeros (29%).

Con respecto al trato entre estudiantes, el 71% de los apoderados percibe que al interior del establecimiento los alumnos mantienen una relación de respeto, situación que no varía considerablemente al comparar por grado. Al analizar cómo se comporta este ámbito según la dependencia administrativa de los establecimientos, aparecen diferencias significativas: **el 86% de los apoderados de los colegios particulares pagados percibe buenos tratos entre los alumnos, cifra que supera considerablemente a lo declarado tanto por los apoderados de establecimientos subvencionados (74%), como de municipales (65%).**

A nivel regional se puede observar que en la zona sur del país es donde, en mayor medida, los apoderados consideran que existen buenos tratos entre los estudiantes: el 75% de los apoderados de la región de Los Ríos declara estar de acuerdo con esta afirmación, en tanto en Araucanía, Los Lagos y Magallanes, esta cifra alcanza el 74%.

Respecto a la percepción del trato de los estudiantes a los docentes, **el 78% de los apoderados considera que la relación es respetuosa**. En este sentido, los apoderados perciben que los estudiantes establecen mejor trato hacia los docentes, que entre ellos mismos. Sin embargo, se observa que esta percepción varía dependiendo del grado que cursan los alumnos: el 83% de los apoderados de 4º básico considera que hay un trato de respeto, cifra que supera a lo declarado por apoderados de II medio (76%) y de 8º básico (75%).

Además, se observan diferencias significativas al comparar estos datos según la dependencia de los establecimientos. El 91% de los apoderados de establecimientos particulares pagados considera que los estudiantes tratan con respeto a los profesores. En el caso de los establecimientos subvencionados, esta cifra disminuye al 81% y en los colegios municipales, al 71%.

Cuando se les pregunta a los apoderados cómo consideran que es su relación con los docentes, el 96% de ellos declara que son tratados con respeto por parte de los profesores, lo que no varía significativamente según la dependencia de los establecimientos. Esta situación se mantiene cuando son consultados por el trato que reciben desde los directores y autoridades de los establecimientos.

De esta forma, según lo que declaran los apoderados encuestados, a nivel general existiría preocupación y compromiso por parte de los profesores para dar oportunidades igualitarias de aprendizaje a sus alumnos. En este sentido, no se perciben grandes diferencias al comparar, por ejemplo, entre dependencias de los establecimientos.

Sin embargo, cabe destacar que las situaciones de faltas de respeto –ya sea desde los docentes hacia los estudiantes, desde los estudiantes hacia los docentes o entre los mismos estudiantes– son menores en las escuelas particulares pagadas que en los establecimientos subvencionados y, sobre todo, que en los colegios municipales. En los establecimientos particulares pagados se percibe un vínculo de respeto y cuidado mucho más potente al interior de la comunidad educativa.

2. Cuidado del establecimiento

Otro elemento importante respecto del clima de convivencia tiene que ver con la manera en que los miembros de la comunidad escolar cuidan el establecimiento, tanto las salas de clases como el resto de sus dependencias. El **75% de los apoderados considera que los estudiantes ayudan a mantener limpio y ordenado el establecimiento**. Esta afirmación toma más fuerza entre los apoderados de 4° básico, ya que el 80% de ellos considera que los estudiantes se comprometen en este aspecto. En menor medida, pero aún manteniendo un alto porcentaje, se encuentran los apoderados de 8° básico (73%) y de II medio (72%).

El porcentaje de apoderados que percibe que los estudiantes se preocupan por el cuidado de la escuela, es mayor en los establecimientos particulares pagados: el 84% declara que los alumnos se comprometen en este ámbito. Este valor marca una diferencia clara respecto a los apoderados de establecimientos subvencionados (78%) y, sobre todo, respecto a los colegios de dependencia municipal (69%). Al revisar cómo se comporta esta variable a lo largo del país, se observa que en la Región de Magallanes el 80% de los apoderados considera que los estudiantes se preocupan por el cuidado de la escuela, convirtiéndose en la región que lidera en este ámbito. También destacan las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo, que en ambos casos promedian un 78%.

Cuando los apoderados son consultados por el rol que cumplen los docentes en el cuidado del establecimiento, un **94% declara estar de acuerdo con que los profesores mantienen un compromiso no solo académico, sino también de preocupación por la mantención del aula y otros espacios del establecimiento**. En este sentido, los apoderados atribuyen mayor compromiso en este ámbito a los profesores en comparación a los estudiantes.

Al revisar cómo varía esta afirmación respecto a la dependencia administrativa y la ubicación geográfica de los establecimientos, se puede observar que no existen diferencias tan determinantes, como sí sucede en el compromiso de los estudiantes con el cuidado de la escuela.

3. Visión de los apoderados respecto a la discriminación al interior del establecimiento

Al consultarles a los padres y apoderados de los establecimientos si los alumnos han sido víctimas de situaciones de discriminación, el 21% declara que sí. Estas situaciones refieren a diversos motivos, como el género alumno, su apariencia física, país de procedencia, orientación sexual, u otros.

A nivel general, los motivos más reiterados de discriminación entre los estudiantes son: rasgos de personalidad (ya sea por timidez, ser inquietos o distraídos); rasgos físicos; dificultades o ritmos de aprendizaje; manera de vestir; y situación económica.

La discriminación por rasgos de personalidad de los estudiantes es el elemento más declarado por los apoderados a nivel transversal. Sin embargo, cabe destacar que, en el caso de los establecimientos particulares pagados, el 44% de los apoderados declara que los alumnos han sido discriminados por esta razón, cifra superior a la de los establecimientos particulares subvencionados (38%) y municipales (34%). Por otra parte, el nivel de discriminación hacia aquellos estudiantes que presentan algunas dificultades de aprendizaje también es mayor en los establecimientos particulares pagados (22%) en comparación con las escuelas subvencionadas (17%) y municipales (16%).

Al revisar cómo se comportan los principales tópicos de discriminación según el grado que cursan los estudiantes, se observa que no existe variación sustancial a nivel país –al menos para los cursos de 4º y 8º básico–; por su parte, **entre los alumnos de II medio, la discriminación por creencias religiosas adquiere una notoria relevancia en comparación con los otros grados.** Por otro lado, es importante destacar que entre los alumnos de 4º básico la discriminación por rasgos físicos (21%) es superior en comparación con la de los estudiantes de 8º básico (17%) y los de II medio (15%).

Además de la discriminación por los tópicos descritos anteriormente, existen otros que –si bien no son preponderantes a nivel nacional– resulta interesante analizar dada la relevancia que tienen en la contingencia actual.

Del total de apoderados cuya declaración es que los alumnos han sufrido algún tipo de discriminación, el 1,4% afirma que esta se debe al hecho de **pertenecer a algún pueblo originario.** Aunque esta cifra pareciera ser menor, equivale a 3.021 casos. A nivel geográfico, donde mayormente se concentra este tipo de situaciones es en la zona centro de nuestro país (47% de los casos), en contraste a la zona sur (33%) y la zona norte (20%).

En cuanto a la dependencia de los establecimientos, el 53% de los apoderados de escuelas municipales menciona este tipo de discriminación, mientras que en establecimientos particulares subvencionados alcanza el 45%, y en establecimientos particulares pagados solo un 2%. En cuanto al nivel de discriminación según el grado que cursan los estudiantes, la mayor cantidad de casos corresponde a apoderados de 4º básico (43%), a continuación los de 8º básico (32%) y, finalmente, de II medio (24%).

El 2,1% del total de apoderados que declararon que los alumnos han sufrido algún tipo de discriminación, afirma que esta situación se debe a que el alumno **es migrante o hijo de migrante.** Nuevamente, si bien en perspectiva nacional el porcentaje parece menor, equivale a 4.534 casos, lo que sigue siendo preocupante, y requiere de la atención de las comunidades educativas.

En la zona central de Chile, la región con mayor concentración de casos de discriminación corresponde a la Metropolitana, con un 80%. En la zona norte, la región más preponderante en este caso es la de Antofagasta, con un 44%; y en segundo lugar se ubica la Región de Tarapacá con un 25%. Al parecer, estas situaciones de discriminación se observan en las zonas que poseen la mayor proporción de migrantes. Según los datos entregados por el Reporte Migratorio "Población Migrante en Chile" (DEM, 2017), el 63% de la población migrante con permanencia definitiva en nuestro país habita precisamente en la Región Metropolitana. El segundo lugar de residencia es la Región de Antofagasta (12%) y en tercer lugar se encuentra la Región de Tarapacá (8%).

Al analizar las respuestas de los apoderados de estudiantes que provienen de otros países, un 27% declara al menos un tipo de discriminación. Esta cifra es mayor en relación al resultado a nivel nacional, que se sitúa en un 21%. Para los apoderados chilenos, la principal discriminación que sufren los estudiantes se relaciona con su personalidad (37%), mientras que para los extranjeros, la principal discriminación tiene que ver con el hecho de provenir de otro país (28%). Además, la discriminación por pertenecer a una etnia o pueblo originario llega al 1% entre los apoderados chilenos, mientras que esta cifra para los extranjeros equivale a un 4%.

A partir de los datos entregados, se establecieron tres niveles de discriminación: bajo, para aquellos apoderados que declaran que los estudiantes solo han sufrido discriminación por uno de los tópicos; medio, para aquellos apoderados que declaran que los estudiantes se han sentido discriminados por dos o tres situaciones diferentes; y alto, para aquellos que declaran que el estudiante ha sufrido discriminación por cuatro o más situaciones.

A nivel general, del total de apoderados que declaran que el alumno ha sufrido discriminación, el 53% corresponde a baja discriminación; el 38%, a un nivel medio; y el 9%, a un alto nivel. Si se toma en consideración solo a los apoderados que están a cargo de alumnos chilenos, estos datos no tienen mayor variación. En cambio, al observar las respuestas de los apoderados de alumnos extranjeros, existe un alza significativa en el nivel más alto de discriminación, alcanzando un 15%.

Cabe destacar que esta situación se replica tanto en establecimientos municipales como particulares subvencionados, dado que en ambos casos el 15% de los apoderados de estudiantes extranjeros declara percibir un alto nivel de discriminación, mientras que en los establecimientos particulares pagados, este dato alcanza el 10%.

Por otro lado, si se compara la situación declarada por apoderados de estudiantes extranjeros de países no latinoamericanos versus estudiantes extranjeros de países latinoamericanos, podemos ver que el 17% de los no latinoamericanos declara una alta discriminación, mientras que para los apoderados de alumnos extranjeros latinoamericanos esta cifra equivale a un 14%.

En cuanto a la **orientación sexual** de los estudiantes, solamente el 1,1% (2.362 casos) de los apoderados que declara alguna discriminación, menciona este motivo. A nivel geográfico esta es más preponderante en la zona central del país, donde se concentra el 61% de los casos de discriminación por esta razón. En segundo lugar se encuentra la zona sur con un 23% de los casos y finalmente la zona norte con un 16% del total de casos declarados. Respecto de la dependencia administrativa, el tipo de establecimiento donde mayoritariamente los apoderados declaran que los alumnos han sufrido discriminación por su orientación sexual,

es en las escuelas particulares subvencionadas, con un 51% de casos. En segundo lugar se encuentran los establecimientos municipales con un 45% y, finalmente, los particulares pagados con un 4%.

Por último, en relación a la situación de **discapacidad** de algunos estudiantes, según el Segundo Estudio Nacional de Discapacidad (SENADIS, 2016), el 16% de la población del país se encuentra en situación de discapacidad. En el tramo de edad que va de los 2 a los 17 años, el 5,8% de esta población se encontraría en situación de discapacidad. En este contexto, del total de apoderados cuya declaración es que los alumnos han sido víctimas de discriminación, **el 2,5% menciona que este hecho dice relación con la situación de discapacidad en que se encuentran los estudiantes, porcentaje que equivale a 5.350 casos.** A nivel geográfico, el 59% de los casos de discriminación por discapacidad se concentra en la zona central del país, le sigue la zona sur con el 27% de los casos y al final se ubica la zona norte, con el 14%.

4. Normas de la escuela

Al preguntarles a los apoderados si conocen cómo actuarían los profesores y autoridades del establecimiento frente a alguna situación conflictiva entre estudiantes, **el 85% afirma saber cómo operan las normas al interior de la escuela.** Tanto los apoderados de II medio como los de 8° básico promedian un 85% en este aspecto, mientras que esta cifra equivale a 83% para los apoderados de 4° básico.

El porcentaje de apoderados que conoce cómo funcionan las normas en la escuela no varía significativamente al comparar a los establecimientos según su dependencia. Al revisar cómo se comporta esta variable a lo largo del país, se puede observar que solo hay dos regiones bajo el promedio nacional: el 82% de los apoderados de la Región Metropolitana reconoce conocer las normas del colegio, mientras que la Región de Tarapacá alcanza un 84%. Por otro lado, Los Ríos promedia un 88% entre sus apoderados, siendo la región que reporta la cifra más alta en este tópico.

Al consultarles a los apoderados **si consideran que los alumnos conocen las normas de la escuela** y, por tanto, las consecuencias que tienen sus acciones, el 90% declara que sí; situación que se mantiene relativamente estable al comparar por la dependencia de los establecimientos.

Si bien gran parte de los apoderados declara conocer las normas de la escuela y también afirma que los alumnos las conocen, resulta interesante analizar si estas normas se elaboran de manera vertical, es decir, desde las autoridades de la escuela exclusivamente, o si se generan mediante instancias participativas. En este sentido, **el 63% de los apoderados declara que ha tenido cierta incidencia en la creación de las normas y reglas al interior del curso.**

Es posible percibir diferencias significativas en este aspecto al comparar las versiones de los apoderados de distintos tipos de establecimientos: el 68% de los apoderados de escuelas municipales menciona que ha participado en la creación de ciertas normas, cifra que disminuye en 7 puntos en los establecimientos subvencionados. Sin embargo, esta diferencia toma más fuerza cuando se les consulta a los apoderados de establecimientos particulares pagados, ya que menos de la mitad de ellos ha participado en este ámbito (48%).

Por otro lado, también es posible notar diferencias al comparar cómo se comporta esta variable en establecimientos asentados en zonas rurales y urbanas. El 74% de los apoderados de establecimientos rurales afirma que ha participado en la elaboración de reglas o normas, en cambio, en el caso de los apoderados de escuelas urbanas, esta cifra disminuye a un 62%. Al analizar cómo varía el nivel de participación en la creación de normas al interior del aula a nivel país, se puede observar que la región donde se percibe con más fuerza este aspecto es en la Araucanía con el 70% de los casos -7 puntos por sobre el promedio nacional-. Le sigue Los Ríos (69%), Coquimbo (68%) y El Maule (68%). Por otro lado, la Región Metropolitana es la que reporta menor nivel de participación en este aspecto, alcanzando el 57%.

5. Violencia en la escuela

Las situaciones de violencia al interior de la escuela pueden darse entre estudiantes, desde los estudiantes hacia los docentes o contra la infraestructura del establecimiento.

Cuando a los apoderados se les consulta si han percibido situaciones en que los estudiantes excluyen a otros, el 51% considera que jamás ha presenciado hechos de este tipo; el 37% afirma que se han producido pocas veces; mientras que el 13% restante considera que han sucedido muchas veces. Al comparar por grado, no se observan diferencias significativas, sin embargo, son los apoderados de II medio los que, en mayor medida, declaran que no han percibido este tipo de situaciones (52%), mientras que en el caso de los apoderados de 4° básico esta cifra alcanza el 50% y el 49%, en 8° básico. Por otro lado, los apoderados de 4° y 8° básico son los que, en mayor porcentaje, declaran que estas situaciones entre los alumnos ocurren muchas veces en el establecimiento (ambos casos con 13%) cifra que supera levemente el 11% registrado para los apoderados de II medio.

Tampoco existen diferencias sustanciales al comparar por dependencia administrativa de los colegios. Los establecimientos privados son los que reportan menor porcentaje de discriminación por exclusión entre los estudiantes, y también los que en menor medida declara que este tipo de situaciones se dan en muchas oportunidades (12%). En el caso de los colegios municipales y subencionados, esta cifra equivale al 13%. A nivel regional es posible notar diferencia más amplias: la Araucanía concentra el porcentaje más alto de apoderados que declaran no percibir que los alumnos aislan a otros al interior de la escuela (57%); le sigue Los Lagos y Los Ríos, con un 56% en ambos casos. Por otro lado, **Atacama es la región más crítica en este sentido, ya que el 15% de los apoderados declara que estas situaciones suceden en muchas oportunidades.** Las regiones de Antofagasta y Metropolitana son las que le siguen con un 14% en ambos casos.

Cuando los apoderados son consultados si han percibido **situaciones de violencia física en la escuela**, el 52% de ellos afirma que nunca se ha enterado de situaciones de esta índole; el 36% declara que suceden pocas veces; y el 12% cree que muchas veces. A nivel general, el porcentaje es bastante similar a lo declarado por los apoderados respecto a si los estudiantes tienen actitudes excluyentes entre ellos, sin embargo, al analizar cómo se comportan las agresiones físicas por curso, dependencia y regiones, se visualizan diferencias mucho más amplias. En primer lugar, el 56% de los apoderados de II medio declara que jamás han sucedido situaciones de violencia física al interior de la escuela y solo el 10% de ellos sostiene que

han ocurrido en muchas ocasiones. Esta visión marca una clara diferencia respecto de lo que perciben los apoderados de 4º básico, ya que el 48% de ellos siente que no hay violencia física en la escuela y un 16% percibe que en realidad sucede en reiteradas oportunidades.

Esta diferencia toma más fuerza al comparar lo que sucede entre establecimientos particulares, subvencionados y municipales: **el 73% de los apoderados de colegios particulares pagados considera que las situaciones de agresiones físicas nunca han sucedido, mientras que esta cifra disminuye considerablemente en el caso de los colegios subvencionados (55%) y se distancia aún más de las escuelas municipales (43%)** Por otro lado, los apoderados de establecimientos municipales son los que en mayor porcentaje consideran que las agresiones físicas ocurren constantemente al interior de la escuela (16%), en el caso de los colegios subvencionados esta cifra desciende al 10% y al 3%, en los colegios particular pagados.

En cuanto al comportamiento de esta variable a nivel geográfico, Arica y Parinacota destaca como la región donde, en mayor medida, los apoderados consideran que la violencia física está completamente ausente en la escuela (58%); le siguen Los Lagos y Los Ríos, ambas regiones con un 57%; y La Araucanía y Magallanes, con un 56%. En este sentido, todas las regiones del sur -con la excepción de Biobío- están por sobre el promedio. Por otro lado, las regiones donde los apoderados perciben que la violencia física sucede con alta frecuencia son: Atacama (15%), Metropolitana (13%), Antofagasta y Tarapacá (12% en ambos casos).

Por otro lado, al preguntarles a los apoderados respecto de **situaciones de amenazas u hostigamiento** entre los estudiantes, el 59% de ellos declara que nunca se ha enterado de que algo así haya ocurrido; el 29% afirma que ha pasado en muy pocas oportunidades; mientras que el 12% restante sostiene que estos eventos suceden con alta frecuencia. Una vez más, los apoderados de II medio son quienes, en mayor medida, reportan que este tipo de situaciones vinculadas a la violencia no las han percibido al interior del establecimiento. Sin embargo, en la percepción de amenazas no se identifican diferencias significativas: el 59% de los apoderados de 8º básico declara que nunca ha percibido amenazas, cifra que disminuye levemente en 4º básico, con un 58%. Por su parte, el 13% de los padres de 4º básico afirma que situaciones de hostigamiento entre estudiantes ocurren muchas veces al año. En el caso de los apoderados de 8º básico, el valor disminuye solo 1 punto, mientras que en II medio esta cifra equivale al 10%. A nivel regional, la Araucanía promedia un 65% entre los apoderados que aseguran no haber percibido situaciones de hostigamiento; a esta sigue la región de Los Ríos con un 64%; y Arica y Parinacota junto a Los Lagos, con un 63% en ambos casos. La Región de Atacama, en cambio, promedia un 16% entre los apoderados cuya declaración es que las amenazas entre los estudiantes ocurren muchas veces. Un 13% promedian Antofagasta y la Región Metropolitana.

A nivel general, es posible apreciar que las situaciones de violencia entre los estudiantes ocurren en mayor medida -según la percepción de los apoderados- en los cursos de 4º básico, fenómeno que se agudiza en las escuelas municipales. Además, a nivel regional estos comportamientos presentan menor reportabilidad en las regiones del sur de Chile, sobre todo en Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Respecto de las situaciones de **violencia hacia los docentes y al establecimiento**, del total de apoderados encuestados, el 70% declara que nunca se ha enterado de agresiones o burlas desde los estudiantes hacia los profesores; el 23% afirma que hechos de este tipo han sucedido pocas veces; mientras que el 7% restante considera que son repetitivos en la escuela. En este sentido, al revisar si esta percepción se comporta de igual manera en los distintos niveles académicos, se observa que el 76% de los apoderados de 4º básico afirma que estas situaciones nunca han ocurrido; mientras que esta cifra equivale al 67% en 8º básico y al 66%, en II medio. Por otro lado, tanto en 8º básico como en II medio, el 8% de los apoderados declara que las agresiones hacia los docentes son hechos que ocurren frecuentemente, mientras que un 5% de los apoderados de 4º básico opina lo mismo.

Se pueden percibir diferencias significativas al revisar cómo se comporta la violencia hacia los docentes en establecimientos de distinta dependencia administrativa. En el caso de los establecimientos particulares pagados, el 80% de los apoderados percibe que estas situaciones no se dan en la escuela, valor que supera considerablemente a lo que declaran los apoderados de establecimientos subvencionados (73%) y municipales (63%). Por otro lado, al revisar quiénes declaran si estas acciones suceden constantemente, el resultado es: 10% de los apoderados de establecimientos municipales afirman que las agresiones e insultos de alumnos hacia docentes ocurren muchas veces; el 6% de los apoderados de escuelas subvencionadas opina lo mismo; mientras que esta cifra en escuelas particulares pagadas promedia solo un 3%. Regionalmente, Coquimbo y Los Lagos son los sectores donde, en mayor porcentaje, los apoderados niegan que existan hechos de violencia hacia los docentes al interior de los establecimientos: 74% en ambos casos. Cifra similar se obtuvo en las regiones de Arica y Parinacota, Los Ríos y Magallanes, donde este valor equivale al 73%. Por otro lado, la Región de Atacama se percibe como la más crítica en este sentido, ya que el 9% de los apoderados considera que las agresiones y burlas hacia los docentes ocurren de manera constante. Sumado a esto, las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Metropolitana promedian un 8%.

En cuanto a los actos de violencia ejercidos directamente hacia el establecimiento, es decir, si los estudiantes han dañado la infraestructura de las dependencias de las escuelas, el 63% de los apoderados declara que estas situaciones no han sucedido; mientras que el 27% estima que han ocurrido pocas veces; y el 10%, que estos hechos se dan de manera repetida. Los apoderados de 4º básico son los que en menor medida perciben estos hechos, ya que el 79% afirma que nunca han sucedido, cifra superior a lo declarado por los apoderados de 8º básico (60%) y II medio (58%). Por otro lado, solo el 7% de los apoderados de 4º básico declara que el daño hacia la escuela por parte de los estudiantes sucede muchas veces, mientras que en 8º básico esta cifra asciende al 12%, y al 13% en el caso de los apoderados de II medio.

Al igual que en los casos anteriores de violencia, los apoderados de establecimientos particulares pagados son quienes, en mayor medida, declaran que no se producen situaciones de daño a la infraestructura por parte de los estudiantes (79%). Existe una amplia diferencia respecto a los colegios subvencionados (66%) y municipales (54%). Por otro lado, los establecimientos municipales son los que obtienen el porcentaje más alto en casos de violencia constante hacia las distintas dependencias de la escuela (15%). Esta cifra disminuye en los colegios subvencionados (8%) y particulares pagados (4%).

A nivel regional, tanto el extremo sur como el norte de Chile destacan porque los apoderados declaran una muy baja presencia de daño al establecimiento: el 70% de los apoderados de Magallanes y el 69% de los apoderados de Arica y Parinacota, asegura que los alumnos nunca han dañado la escuela. Por otro lado, la Región Metropolitana concentra el mayor porcentaje de apoderados que considera estos hechos como constantes por parte de los alumnos (12%).

Al igual que los casos de violencia entre estudiantes, los colegios particulares pagados son los que presentan menores niveles de violencia hacia los profesores y a la infraestructura escolar. La principal diferencia tiene que ver con cómo se distribuyen estas actitudes según el nivel escolar. 4º básico es el nivel académico más crítico respecto de las relaciones de violencia entre estudiantes, sin embargo –según la percepción de los apoderados– es el que menos violencia ejerce hacia los docentes y hacia el establecimiento.

6. Prevención de la violencia

Al consultar a los apoderados sobre instancias para prevenir la violencia escolar en el establecimiento –por ejemplo, entrega de información complementaria, promoción del respeto, empatía y diversidad– el 84% de ellos considera que estas existen.

En términos generales no hay diferencias significativas al comparar entre cursos: en 8º básico esta cifra promedia el 85%; le sigue el medio, con un 84%; y 4º básico, con un 83%. Además, el 86% de los apoderados de establecimientos particulares pagados considera que estas instancias sí existen, cifra levemente superior a lo declarado por los apoderados de establecimientos subvencionados (84%) y de colegios municipales (83%).

Al revisar cómo se comporta esta variable regionalmente, se observa que las zonas donde, en mayor medida, se declara la existencia de instancias de prevención de violencia son: Coquimbo, Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos. Todas estas regiones promedian un 86%. Por otro lado, Antofagasta, Atacama, Tarapacá y la Región Metropolitana reportan el valor más bajo (82%).

Al comparar cómo varía la **percepción de la violencia en los establecimientos que sí establecen mecanismos para prevenirla** y los que no, se pueden observar variaciones considerables. En el primer caso, el 53% de los apoderados declara que nunca han ocurrido situaciones en que los alumnos excluyan a otros. En cambio, respecto del segundo caso, esta cifra disminuye al 39%. Por otro lado, en aquellos establecimientos donde se detectan actividades preventivas, el 11% declara que entre los alumnos se dan situaciones de exclusión muchas veces, cifra que representa el 23% en los colegios donde no existen este tipo de acciones.

En relación a la violencia física, del total de apoderados que pertenecen a establecimientos donde se promueve la prevención de la violencia, el 55% declara que nunca se ha dado este tipo de situaciones entre los estudiantes, mientras que solo el 10% afirma que estas suceden con alta frecuencia. Por otro lado, en los establecimientos donde no existen instancias preventivas, el 40% considera que estas situaciones jamás ocurren en la escuela, mientras que el 22% percibe que sucede muchas veces al año.

En cuanto a las amenazas y hostigamiento de los estudiantes, el 62% de los apoderados de colegios que implementan acciones preventivas, declara que nunca se han presentado estas acciones, mientras que solo el 9% considera que sucede muchas veces. En el caso de los

apoderados de colegios donde no existen instancias para promover la prevención, el 44% afirma que no hay situaciones de hostigamiento, mientras que el 24% considera que estas acciones suceden en reiteradas ocasiones, cifra que triplica lo reportado por los padres de escuelas que sí se preocupan por la prevención.

Instancias de reportabilidad al interior del establecimiento

Otro elemento que se abordó en el cuestionario a los apoderados tiene que ver con los canales de comunicación que utiliza el establecimiento para dar cuenta de la situación académica de los estudiantes, así como instancias para la reportabilidad de problemas de los alumnos. En este sentido, **cuando los apoderados son consultados respecto a la frecuencia con que se les informa acerca del progreso académico y personal de los estudiantes, el 70% considera que esta es adecuada**; el 24% sostiene que no está mal, pero podría mejorar; y el 6% la evalúa como insuficiente.

Estas cifras no presentan diferencias significativas cuando se compara por curso o por dependencia administrativa: en el primer caso, tanto en II medio como en 4º básico, el 70% de los apoderados considera que la frecuencia con que se les reportan los avances de los estudiantes es adecuada, un punto superior a lo que declaran los apoderados de 8º básico. Respecto a la dependencia de los establecimientos, el 70% de los apoderados de establecimientos subvencionados considera que esta frecuencia es adecuada, valor que supera en 1% a lo declarado por los apoderados de escuelas municipales y particulares pagadas.

Al analizar esta variable según el parentesco del apoderado con el estudiante, se puede observar que el 72% de los apoderados que no son parientes de los alumnos, consideran que la frecuencia es adecuada, situación similar a la reportada por aquellos apoderados que declaran ser padres de los alumnos y aquellos que son parientes, pero no padres (70% en ambos casos). **A nivel regional, los apoderados de Coquimbo y El Maule son los que, en mayor medida, consideran que la frecuencia de reportabilidad de los avances de los estudiantes es adecuada (75%)**. Los Ríos reporta un 74%, región a la que sigue Valparaíso, Araucanía y Bío-Bío, con un 73% de casos en cada una. Por otro lado, la Región Metropolitana es la más crítica en este sentido, ya que logra acumular un 69% de los casos.

En cuanto a la reportabilidad de situaciones problemáticas de los alumnos, el 68% de los apoderados cree que la frecuencia es adecuada; el 25%, considera que es buena pero podría mejorar; y el 7%, opina que es crítica. Tal como en el caso anterior, no se reportan diferencias significativas al comparar por cursos y por dependencia, sin embargo, al revisar el parentesco de los apoderados con los estudiantes, se observa que el 73% de quienes no son parientes de los alumnos evalúan de buena manera la reportabilidad de los problemas; el 71% de los apoderados que son parientes, pero no padres de los estudiantes, piensa lo mismo. En el caso de aquellos que sí son padres de los alumnos, esta cifra desciende al 68%.

Nuevamente, Coquimbo y El Maule destacan como las regiones con mayor reportabilidad de frecuencia adecuada (73%), sumándose además la Región de Los Ríos con el mismo porcentaje. Por otro lado, la Región Metropolitana permanece como la que promedia menor puntaje (64%).

Respecto a la frecuencia con que el profesor jefe cita a los padres y apoderados a entrevista para hablar del estudiante, el 63% de los apoderados encuestados evalúa como adecuada

la periodicidad con que se dan estas instancias; el 25% afirma que podría mejorar; y el 11%, se encuentra disconforme. El 63% de los apoderados que tiene una relación parental con los estudiantes, evalúa como adecuada la frecuencia con que se dan estas instancias de reunión, cifra que sube en un punto cuando se les consulta a los apoderados que son hermanos, tíos o abuelos de los alumnos. En el caso de aquellos apoderados que no son parientes de los estudiantes, esta cifra sube al 67%.

Por otro lado, **cuando se les consulta a los padres y apoderados sobre la disposición de los profesores para responder consultas e inquietudes sobre el comportamiento y rendimiento académico de los estudiantes, el 76% considera que es muy buena; el 18%, sostiene que es regular; y el 6%, la evalúa como insuficiente.** El comportamiento de esta variable es similar entre los apoderados de distintos cursos: el 77% de los apoderados de 4º básico afirma que la disposición de los docentes es muy buena, valor que desciende en un punto en el caso de los apoderados de 8º básico y que alcanza el 75%, en el medio.

A nivel de dependencia de los establecimientos, el 80% de los apoderados de escuelas particulares pagadas considera que la disposición de los profesores es muy buena; el 19%, la evalúa como regular; y el 4%, como crítica. Entre los apoderados de establecimientos subvencionados, el 76% considera que es muy buena; el 18%, que es regular; y el 6%, insuficiente. Esta situación es similar en las escuelas municipales: el 75% evalúa de buena manera la disposición de los profesores; el 19%, la considera regular; y el 6%, insuficiente. Coquimbo reporta mayor porcentaje de apoderados que consideran muy buena la disposición de los docentes (80%). Araucanía, Biobío y Maule también reportan buenos resultados (79%). Por otro lado, los apoderados de la Región Metropolitana son los que en menor medida evalúan positivamente la disposición que tienen los profesores para responder inquietudes (73%).

De manera complementaria, los apoderados son consultados por la disposición que tienen los directores y autoridades para responder dudas respecto al desempeño de los estudiantes. En este sentido, el 68% señala que la disposición es muy buena –8 puntos menos en relación a la actitud de los docentes–; el 24% la evalúa como regular; y el 8%, como insuficiente. En este ámbito se pueden observar leves diferencias respecto al parentesco de los apoderados con los alumnos: el 72% de quienes no son parientes de los alumnos evalúa de muy buena manera la disposición de las autoridades de la escuela, cifra que supera lo que creen los apoderados que son padres y aquellos que tienen otro tipo de parentesco (68% en ambos casos).

En términos generales, respecto de las instancias de reportabilidad y consultas, no se establecen diferencias significativas entre los distintos niveles académicos, como tampoco en relación con la dependencia administrativa de las escuelas –a excepción de la disponibilidad de los docentes para responder dudas– sin embargo, es posible observar que aquellos apoderados que no mantienen una relación de parentesco con los alumnos, son los que en mayor medida evalúan de buena manera estas instancias, a diferencia de lo que creen los padres y las madres de los estudiantes. Por otro lado, Coquimbo y El Maule son las regiones que en mayor medida evalúan positivamente los espacios de reportabilidad y consultas, situación que se contrapone a lo resultante en la Región Metropolitana, que es la más crítica en este sentido.

Participación y lugares de encuentro

Otro punto relevante en el cuestionario dice relación con la visión de los apoderados respecto a cuánto se les considera en las decisiones que se toman en la escuela y en las instancias de participación con la comunidad escolar. Según la UNICEF (2005), cuando los padres participan en la educación escolar de sus hijos, estos mejoran su rendimiento académico y tienen una actitud más positiva hacia la escuela. Por otro lado, el fomento de la participación de los padres en la educación escolar es también una vía para la construcción de ciudadanía. En la medida en que los padres estén informados, den su opinión y sean parte de las decisiones que se toman en las escuelas, se construyen sociedades más participativas que responden a las necesidades de sus ciudadanos.

En este sentido, **cuando los apoderados son consultados acerca de si su opinión es tomada en cuenta por el establecimiento a la hora de tomar decisiones, el 78% considera que sí.** Al analizar cómo se comporta esta variable, se puede observar que no existen diferencias significativas entre los distintos cursos: el 78% de los apoderados de II medio señala que su opinión es tomada en cuenta, mientras que en 4º y 8º básico este valor es levemente menor (77%). Al comparar por dependencia de los establecimientos, se observa que los apoderados de establecimientos municipales son los que en mayor medida piensan que su opinión es tomada en cuenta (81%). En el caso de las escuelas subvencionadas esta cifra alcanza el 76%, 6 puntos más que lo reportado por los apoderados de establecimientos particulares pagados. Los apoderados que son padres o madres de los estudiantes son los que tienen una visión más crítica respecto a este ámbito: el 77% de ellos considera que sí son escuchados por el establecimiento al momento de tomar decisiones, cifra inferior a la declarada por aquellos que tienen otro tipo de parentesco (82%) y por los que no son parientes de los estudiantes (83%).

Por otro lado, al comparar cómo varía esta percepción entre las escuelas asentadas en zonas urbanas y rurales, se observa que el 85% de los apoderados de escuelas rurales considera que su opinión es tomada en cuenta por el establecimiento, mientras que, en el caso de los establecimientos urbanos, esta cifra desciende al 77%. Además, los apoderados de la zona sur de Chile son los que perciben, en mayor medida, ser escuchados por el establecimiento (81%). En la zona norte del país esta cifra desciende al 78% y en la zona centro, alcanza el 76%. En este sentido, la Región de Los Ríos es la que concentra mayor porcentaje de apoderados que se consideran escuchados por las autoridades de la escuela (83%). Le sigue la Araucanía (82%) y Los Lagos (82%). Por otro lado, la Región Metropolitana y Antofagasta son las más críticas en este punto (74% en ambas).

Al momento de evaluar las actividades extraprogramáticas y de encuentro que organiza el establecimiento para la comunidad escolar -encuentros deportivos, conmemorativos, culturales, entre otros- el 84% de los apoderados considera estar satisfecho. El alto nivel de satisfacción se distribuye de manera similar entre los apoderados de los distintos cursos: el 85% de los apoderados de 4º básico así lo declara; en el caso de los apoderados de 8º básico este valor desciende levemente al 84%; y en II medio, esta cifra equivale al 83%. Al analizar cómo se comporta esta variable según la dependencia de los establecimientos, no se observan diferencias significativas, ya que el 85% de los apoderados de escuelas municipales declara estar satisfecho con estas instancias de participación para la comunidad escolar; mientras que en los colegios subvencionados y particulares pagados esta cifra equivale al 84%. Los

apoderados que no tienen relación de parentesco con los estudiantes son los que evalúan de mejor manera este tipo de instancias, ya que el 88% de ellos declara satisfacción. Por otro lado, el 86% de los apoderados que son parientes de los alumnos –pero no sus padres– se encuentra satisfecho con las actividades extraprogramáticas. En el caso de los apoderados que son padres o madres de los alumnos, esta cifra desciende al 84%.

Cuando los apoderados son consultados por la participación del establecimiento en actividades comunales, regionales o nacionales –como desfiles, campeonatos, actividades solidarias, etc.– el 79% declara estar satisfecho con el grado de involucramiento de la escuela en este tipo de acciones, cifra que se replica entre los apoderados de II medio y 8º básico. En 4º básico esta cifra es similar (78%). Se pueden observar diferencias significativas al comparar por la dependencia de los establecimientos: en el caso de las escuelas municipales, el 85% de los apoderados se considera satisfecho, cifra que supera al 76% declarado por las escuelas subvencionadas y al 71% que promedian las escuelas particulares pagadas. Los apoderados que no tienen una relación de parentesco con los alumnos, son los que tienen una mejor percepción respecto a la participación de la escuela en actividades externas: el 83% declara estar satisfecho, cifra similar a la reportada por los apoderados que son parientes, pero no padres (82%). Por otro lado, del total de apoderados que son padres o madres de los estudiantes, el 78% afirma que está satisfecho con el grado de involucramiento de la escuela en estas actividades. A nivel regional, la Región Metropolitana es la más crítica en este aspecto, ya que el 70% de los apoderados declara satisfacción, es decir, 9 puntos menos que el promedio nacional y 17, que la Región de Magallanes.

En resumen, se puede observar que la Región Metropolitana es la más crítica respecto al nivel de satisfacción que declaran los apoderados, tanto respecto de cuán escuchados se sienten por la escuela, como por el grado de involucramiento del establecimiento en la realización de actividades extraprogramáticas y actividades que se relacionan con la comunidad externa. Por otro lado, pareciera ser que aquellos apoderados que son padres de los estudiantes son los que mantienen una visión más crítica respecto a cómo se comporta el establecimientos en estos puntos.

Respecto a los Centros de Padres y Apoderados, la UNICEF afirma que *“el centro de padres es una instancia que debe potenciar y canalizar distintas formas de participación. Es una organización relevante para que las familias contribuyan efectivamente en el logro de aprendizajes de calidad para cada niño (...) el centro de padres deberá tener un conocimiento lo más completo posible de las familias que integran la comunidad educativa”* (2005; p. 16).

En este sentido, cuando los apoderados son consultados respecto del rol que cumple el Centro de Padres y Apoderados, específicamente si este informa oportunamente acerca del trabajo que realiza al interior de la escuela, el 75% declara estar de acuerdo con esta afirmación. Esta percepción de los apoderados se comporta de manera similar entre los distintos niveles académicos: del total de apoderados de 8° básico, el 76% considera que el Centro de Padres informa oportunamente respecto a las labores que realiza al interior de la escuela. En el caso de los apoderados de 4° básico, equivale al 75%, y al 74%, en el medio. Esta percepción presenta mayor variabilidad entre los distintos tipos de establecimientos: en los particulares pagados el 79% de los apoderados considera que el Centro de Padres informa oportunamente acerca de las tareas que realiza, cifra 4 puntos más alta a la reportada por las escuelas municipales. En los establecimientos subvencionados este valor equivale al 74%. Los apoderados de los establecimientos rurales superan considerablemente el promedio nacional respecto del rol informativo que tiene el Centro de Padres, alcanzando un 82% de aprobación en este ámbito, cifra que es 8 puntos más alta a la declarada por los apoderados de escuelas urbanas. A nivel geográfico, la Región de la Araucanía es la que alcanza mayor aprobación sobre el rol que desempeña el Centro de Padres (81%); Coquimbo y el Maule también alcanzan un alto nivel de satisfacción en este aspecto (80% en ambos casos). Por otro lado, la Región Metropolitana es la más crítica en este punto, alcanzando un 70% de aprobación respecto al desempeño de los Centros de Padres.

Por otro lado, en cuanto a la consulta respecto de si el Centro de Padres representa los intereses de los apoderados y de la escuela, el 74% declara estar de acuerdo con esta afirmación, cifra que se replica tanto en el medio como en 4° básico. En 8° básico, el promedio equivale al 75%. En el caso de los colegios particulares pagados, el 78% de los apoderados considera que el Centro de Padres sí los representa, cifra superior a lo reportado por las escuelas municipales (75%) y subvencionadas (73%). Los apoderados de escuelas rurales reportan mayor nivel de aprobación respecto a la representatividad del Centro de Padres en comparación con los apoderados de escuelas urbanas: 82% y 74%, respectivamente. Al revisar cómo se comporta esta variable a lo largo del país, se observa que La Araucanía, Aysén, Los Ríos y El Maule son las regiones que, en mayor medida, perciben que el Centro de Padres representa los intereses de los apoderados y de la escuela: 80% en todos los casos. Por otro lado, la Región Metropolitana es la que, en menor medida, declara representabilidad por parte del Centro de Padres (69%).

Consideraciones finales

Según lo que declaran los apoderados en relación a cómo perciben el trato de los profesores hacia los estudiantes, existe preocupación y compromiso por parte de los docentes en dar oportunidades igualitarias para que los alumnos puedan aprender, situación que se da de manera transversal, ya que no existen diferencias entre establecimientos municipales, subvencionados y privados. Sin embargo, las situaciones de faltas de respeto -ya sea de los docentes a los estudiantes, de los estudiantes hacia los docentes o entre los mismos estudiantes- sería menos frecuente en las escuelas particulares pagadas, donde el vínculo de respeto y cuidado es mucho más potente que en los establecimientos subvencionados y, sobre todo, en los municipales.

A nivel general, los apoderados consideran que los docentes mantienen un rol activo en el cuidado y orden de la sala de clases y otros espacios del establecimiento. Esta percepción es similar entre los apoderados de escuelas municipales, privadas y subvencionadas. Por otro lado, el compromiso de cuidar el establecimiento -desde la visión de los padres y apoderados- es más frágil en el caso de los estudiantes. Si bien a nivel nacional existe una buena percepción sobre el cuidado de la sala de clases por parte de los alumnos, en los establecimientos particulares pagados los estudiantes estarían mucho más comprometidos en este ámbito, que en los colegios municipales y subvencionados.

Sobre los índices de discriminación, la mitad de los apoderados declara que estos niveles son bajos, señalando como principales causas de discriminación los rasgos de personalidad y el aspecto físico de los estudiantes. Por otro lado, la mitad de los apoderados considera que nunca ha percibido situaciones de violencia física o agresiones al interior de la escuela entre los estudiantes, situación que toma más fuerza en los colegios particulares pagados en comparación con los establecimientos municipales y subvencionados.

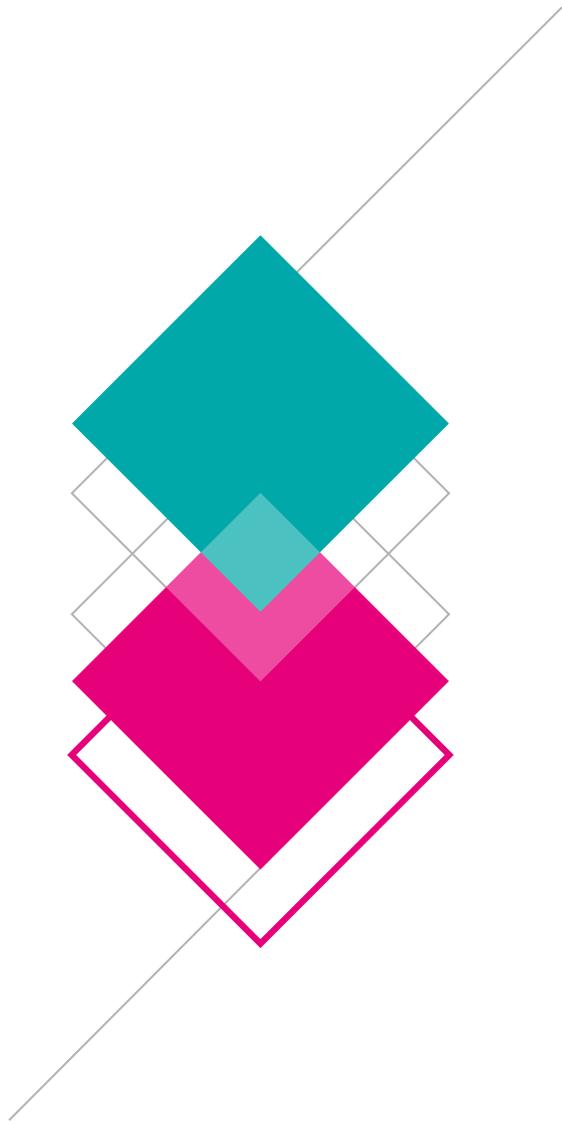
En lo que refiere a las instancias de reportabilidad desde la escuela (informes de avances de los estudiantes, reuniones con los padres, etc.) no se establecen diferencias significativas entre los distintos niveles académicos y la dependencia administrativa de las escuelas, sin embargo, es posible observar que aquellos apoderados que no mantienen una relación de parentesco con los alumnos, son los que en mayor medida evalúan de buena manera estas instancias, a diferencia de lo que creen los padres y las madres de los estudiantes.

Finalmente, cuando los padres y apoderados son consultados acerca de si el Centro de Padres respresenta sus intereses, gran parte de ellos declara estar de acuerdo con esta afirmación. Esta situación se comporta de manera similar entre los apoderados de II medio, 4º y 8º básico. Además, no existen diferencias significativas en este aspecto entre escuelas municipales, subvencionadas y particulares pagadas. Por otro lado, los apoderados de escuelas rurales reportan mayor nivel de aprobación respecto a la representatividad del Centro de Padres en comparación a los apoderados de escuelas urbanas.

La participación de los padres y apoderados es crucial para potenciar el aprendizaje y el desarrollo personal y social de los estudiantes (UNICEF, 2005). Su presencia constante en este proceso debe ser promovido por los establecimientos educacionales, generando instancias de participación, involucramiento, comunicación e información, para hacerlos partícipes de la educación de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (2017).** Reportes Migratorios: Población Migrante en Chile.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2005).** Participación de los Centros de Padres en la Educación. Disponible en www.unicef.cl.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018).** Segunda Entrega de resultados definitivos del CENSO 2017.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2003).** Student Engagement at School: A Sense of Belonging and Participation. Results from PISA 2000. Paris: OECD Publishing.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). (2005).** School factors related to Quality and Equity results from PISA-2000". Paris: OECD Publishing.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). (2017).** Segundo Estudio Nacional de Discapacidad.



@agenciaeduca
facebook.com/Agenciaeducacion
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl

